



Expediente: 1705/23

Carátula: CASTAÑEDA NICOLAS MATIAS C/ GAGLIARDO OUBIÑA SOLANGE BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20222638586 - CASTAÑEDA, NICOLAS MATIAS-ACTOR

90000000000 - GAGLIARDO OUBIÑA, SOLANGE BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1705/23



H106018441568

JUICIO: CASTAÑEDA NICOLAS MATIAS c/ GAGLIARDO OUBIÑA SOLANGE BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. 1705/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/04/2025 presentado por ANDUEZA,HECTOR FACUNDO:

1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A. a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209554414404, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$29.939,50 a cuenta de planilla de actualización de capital, a otra cuenta del Banco GALICIA, de titularidad del letrado ANDUEZA,HECTOR FACUNDO - M.P. N°5542 (apoderado con facultades para percibir), CUIT: 20222638586, Cta n° 401204213748, CBU: 0070374930004012042185, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley n° 5480.-AG - 1705/23

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.